

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “FABRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C.A.”

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua a los cuatro días del mes de Abril, del año Dos mil Dieciséis, a las diez horas, en la sede de la compañía, ubicada en la Av. Pasteur 09-119 y Av. Colombia, se reúnen los señores: Galo Hernando Miño Sevilla, Accionista y Presidente de la compañía, propietario del 25.68% de acciones; y, Pedro Fernando Miño Sevilla, Accionista y Gerente de la misma, propietario de 63.93% de acciones; De acuerdo a la escritura de constitución, las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una por consiguiente se encuentra reunido el 89.61%, dando cumplimiento con la convocatoria a la Junta General Extraordinaria, y en virtud de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los Accionistas asistentes se constituyen en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Preside la reunión el señor Galo Miño Sevilla, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Fernando Miño Sevilla.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Interviene el señor Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe. El señor Presidente dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita sea aprobada, la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

El secretario de la Junta procede a dar lectura al informe remitido por el señor Comisario Revisor. Concluida la lectura el presidente dispone que el documento sea incorporado al expediente y mociona que se apruebe. La moción es apoyada y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El señor Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes, el Presidente dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, y que sean presentados también para el pago de impuestos, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se autoriza reestructurar el balance cediendo acreencias de los accionistas y relacionados.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el señor gerente general, quién presenta el resultado, luego de haber realizado las deducciones que dispone la ley.

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía resuelve, que el resultado sea registrado y a futuro compensado para reestructurar el balance.

El señor Presidente dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las once horas y cinco minutos.


Galo Hernando Miño Sevilla
PRESIDENTE


Fernando Miño Sevilla
SECRETARIO – GERENTE GENERAL